

**Archivo Municipal
de**

ALCONERA

Código de referencia : ES.06008.AMALCO/1.1.01//11.7

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1896

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 16 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Alconera



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

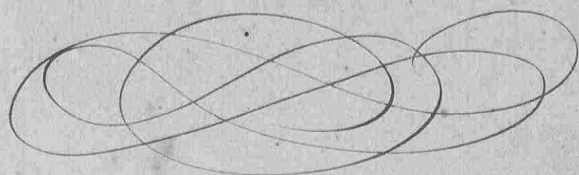
GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

Provincia de Badajoz

Villa de Alconera.

Año de 1896.

Libro de actas capitulares donde el
Ayuntamiento sienta sus acuerdos.



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten text in the upper middle section, appearing to be a date or a specific reference, also illegible.

Handwritten text in the middle section, possibly a list or a set of instructions, illegible.

Handwritten text in the lower middle section, illegible.



Folio primus - 1.º

Sesión extraordinaria en la villa de Menorca a primero de buero del día 1.º buero 1896 de mil ochocientos noventa y seis, siendo las diez de la mañana, hora indicada para este acto se reunieron en la sala capitular previa convocatoria, los individuos del Ayuntamiento que se describen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Comas y Comas, con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

El Sr. presidente manifestó que como ya se cuenta por la papelita de citación, tiene por objeto esta convocatoria proceder a la formación de la lista que determina el artículo 2.º de la ley electoral de Suador de 8 de febrero de 1877 y es preciso que fue dispuesto que se pusiera al público copia de la misma hasta el día veinte del corriente buero, resolviéndose por el Ayuntamiento antes del primero de febrero las reclamaciones que se presenten durante su exposición segun determina el art.º 26.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar en la convocatoria, el Sr. presidente dio por terminado el acto que firmamos los concurrentes de que certifico.

Domingo Comas
Vicente Barrera Manuel Forgas
Valeriano Perez Maximiliano Navarro
José Bellido
Manuel Forgas

Diligencias # Por ella hago constar, yo el Secretario, que la sesión ordinaria que habria de celebrarse en el dia de hoy, no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos. Menorca 1.º de buero del 1896.

El Alcalde
Domingo Comas
El Secretario
Manuel Forgas



Señalada para este efecto, se reunieron en la sala capitular los individuos del ayuntamiento, que asistieron con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior y fue aprobada en todas sus partes.

En seguida el tenor presidente dio cuenta de haberse formado en el día de hoy el albitamiento de los muros del actual recampamento.

Visto y examinado detenidamente por el ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal adicional formado por la comisión de su seno, nombrada al efecto para el ejercicio de 1895 a '96, y estimándose conforme y ampliado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordaron que se fije al público por quince días según ordena la ley municipal, y transcurrido con diligencia, que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta a la decisión y votación definitiva de esta junta municipal.

También acordaron aprobar la cuenta que el agente D. Antonio Lima Meza con este ayuntamiento y correspondiente al primer semestre del actual ejercicio.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, el tenor presidente dió por terminado el acto que firman los concurrentes de que yo el secretario certifico.

Dámaso Gómez

Valeriano Pérez

Vicente Barrera Manuel Toro

José Bellido José Manuel Navarro

Antonio Sivero

Diligencia. # Por ella, hago constar, yo el secretario, que la sesión ordinaria que habia de celebrarse en el día de hoy, no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de señores concejales, para tomar acuerdo.

Meruá 19 Julio de 1896.

Yo el Alcalde

Antonio Sivero

Dámaso Gómez

Señon ordinaria del } En la villa de Monroy a veinte y seis de Enero
dia 26 Enero de 1896 } de mil ochocientos noventa y seis, siendo las ocho de
la noche, hora señalada, se reunieron en la sala ca-
pitular los individuos del Ayuntamiento que suscriben bajo la pro-
videncia del Señor Alcalde D. Demasio Gomez, con objeto de
celebrar señon ordinaria, y abierta que fue esta señon, se dió
lectura al acta de la anterior, siendo aprobado.

En seguida se acordó que no habiéndose presentado
reclamaciones contra la lista, que ha estado expuesta al público
hasta el día 20 del actual, de los individuos que tienen derecho
a elegir compromisarios para Senadores, se exponga al público
la lista definitiva en cumplimiento de lo dispuesto por el art.
29 de dicha ley, remitiéndose copia al Señor Gobernador para
su inserción en el Botetin.

Seguidamente tambien se acordó conceder asistencia
facultativa gratuita al vecino Antonio Santos Fernandez.

Despues el Señor presidente dió cuenta de haberse
practicado en el día de hoy la rectificación del albitamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Señor
presidente dió por terminado el acto, que firman los concurren-
tes de que certifico =

Demasio Gomez

Vicente Navarro

Vicente Burreta
Manuel Gora

Valeriano Perez

José Bellido

Manuel Pineda

Señon ordinaria del } En la villa de Monroy a dos de febrero de mil
dia 2 febrero de 1896 } ochocientos noventa y seis, siendo las ocho de la noche
hora señalada, se reunieron en la sala capitular los indivi-
duos del Ayuntamiento que suscriben bajo la providencia del Señor
Alcalde D. Demasio Gomez y Gomez, con objeto de celebrar
señon ordinaria, y abierta que fue esta señon se dió lectu-
ra al acta de la anterior, siendo aprobado.

En seguida acordaron dicho Señor nombrar ta-
llador de los quintos del actual remplazando al Carque



to llamado D. Manuel Coma, con la gratificación de cinco pesos.

Después, también acordaron dichos señores conceder asistencia facultativa gratuita al vecino Rafael Guiso. Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente dio por terminado el acto, que firmaron todos los concurrentes de que certifico -

Dámaso Gómez

Vicente Barrojo

[Signature]

Manuel Guiso

Valeriano Pérez

José Armas

Cecilio Muñoz

[Signature]

Manuel de la Cruz

Manuel Muñoz

Diligencia # Por ella, hago constar yo, el Secretario, que la sesión ordinaria que había de celebrarse en el día de hoy, no ha podido tener efecto por estar los concejales ocupados en el acto de la clasificación y declaración de Soldados.

yo, El Alcalde

Meonera 9 febrero del 1896.

Manuel Muñoz

Dámaso Gómez

Sesión ordinaria del día de la villa de Meonera a diez y seis de febrero día 16 febrero 1896. Se abrió a las ocho y seis, siendo las ocho de la noche, hora señalada, se reunieron en la sala capitular los individuos del Ayuntamiento que asistieron bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Dámaso Gómez y Gómez con objeto de celebrar sesión ordinaria y sesión que fue el acta de la anterior fue aprobada sin corrección alguna.

En seguida por mi el Secretario se dio lectura de la correspondencia oficial y política recibida durante la última semana y dichos señores acordaron el cumplimiento de sus disposiciones -

con lo cual yo habiendo más





Folio tres _____ 3

asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto que firmas todos los concurrentes de que certifica.

Dámaso Gómez

Vicente Barrero

Valeriano Pérez

Manuel Toral

Cecilio Muñoz

Jose Armiq

Manuel Navarro

Manuel Muñoz

Diligencia # Por ella, hago contar yo, el secretario, que la sesión ordinaria que había de celebrarse en el día de hoy, no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de señores concejales para tomar acuerdo.

Yo yo
El Alcalde

Alcorno 23 febrero 1896.

Dámaso Gómez

Manuel Muñoz

Sesión ordinaria del } en la villa de Alcorno a primero de marzo
día 1.º de marzo de 1896. } de mil ochocientos noventa y seis, siendo las ocho

de la noche, hora señalada, se reunieron en la sala capitular los individuos del ayuntamiento, que asistieron, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Dámaso Gómez, con objeto de celebrar sesión ordinaria y toda que fue el acta de la anterior se aprobó en todas sus partes.

En seguida el tutor presidente dijo: que habiendo sele acentuado la enfermedad que viene padeciendo de una manera alarmante, volvía a sentir en la dimisión que del cargo ^{de alcalde} tiene presentada anteriormente, toda vez que no podrá dar buen cumplimiento al mismo por tener que curarse dicha enfermedad por

lo cual replicaba á sus compañeros le admitieron di-
cha renuncia.

El Ayuntamiento tomando en cuenta lo manifes-
tado por su presidente y contandole lo expuesto por el
mismo, acordaron admitir la dimisión que del cargo
de Alcalde de esta villa presenta D. Dámaso Gomer,
retirandose este Señor de la presidencia, paraudo se ocupar-
la interinamente el primer Teniente Don Vicente Barrero.

En virtud de dichos señores procedieron en legal forma
al nombramiento de Alcalde de esta villa y fue elegido por
unanimidad el primer Teniente D. Vicente Barrero Domín-
guer quien recibió las insignias del cargo en que fue pro-
nunciado, acordandose inmediatamente y á propuesta del Señor
Alcalde entrante, dar un voto de gracia al saliente Don
Dámaso Gomer por su gestión en pro de los intereses de esta
pueblo.

Acto seguido se procedió en la misma forma de
ley, al nombramiento de persona para desempeñar el cargo
de primer Teniente, resultando elegido por unanimidad el
segundo D. Manuel Toro Rathollo y para el de segundo el
Consejal D. José Arcenio Varquer, recibiendo ambos señores
las insignias correspondientes después de aceptar dichos cargos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Señor Presidente D. Vicente Barrero, dió por terminado el
acto que firma los concurrentes de que certifico -

Vicente Barrero

Manuel Toro

Valeriano Pérez

Ramón de la Cruz

Dámaso Gomer

Cecilio Novales

Don Asuncio

Montano Ferrer

Señal ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Mequera á ocho de Marzo de
día 8 de Marzo del 1896 mil ochocientos noventa y seis, siendo las ocho de
la noche, se reunieron en la sala capitular los individuos del
Ayuntamiento que suscriben, bajo la presidencia del Señor Alcalde
D. Vicente Barrero Domínguez, con objeto de celebrar sesión or-
dinaria y lida que fue el acta de la anterior fue aprobada.

En equidad acordaron dichos señores imponer el 50 p/o de recargo municipal, sobre el importe de las cédulas personales para el próximo ejercicio de 1896-97.

Tambien acordaron dichos señores que del capitulo de empréstitos se abonen 8 puetos 40 céntimos, a D. Manuel Abella por varias obras que para el ayuntamiento se han traído de su cargo.

Y por último, se acordó que desde hoy hasta el día 28 de Abril próximo, esté a cargo el ayuntamiento de esta población, para lo cual se prohibirá la entrada de el mismo a los ganados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señor presidente dio por terminado el acto, que firman todos, certifico =



Nicolas Barrera

Valeriano Perez

Manuel Toro

Damaso Gamero

Jose Asensio

Cecilio Muñoz

Ramundo Navarro

Señor ordinario del ayuntamiento de la villa de Managua, a quince de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, siendo las ocho de la noche se reunieron en la sala capitular los individuos del ayuntamiento con objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Vicente Barrera, y abierta la sesión fue leído el acta de la anterior siendo aprobada.

En equidad acordaron dichos señores imponer el 16 p/o de recargo municipal sobre las cuotas de contribución, para el próximo ejercicio de 1896 a 97, con arreglo al art. 5.º del reglamento vigente.

acto equitativo quedaron reiterados dichos señores del Real Decreto fecha veinte y ocho de febrero último, inserto en el Boletín oficial de 13 del actual, por el que se dispone que las elecciones de Diputados a Cortes se verifiquen el día 1.º de Abril próximo y la de Senadores el día 26 del mismo, y para que tengan lugar en esta villa dichas elecciones de Diputados, acordaron dichos señores designar los locales siguientes para colegios electorales = 1.º Distrito = sección única = Casas Comunitarias, = 2.º Distrito = sección única = Ciénaga =

con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente dio por terminado el acto, que firman todos



de que yo el Secretario, certifico =

Vicente Burreng

Salviano Torres

Manuel Jora

Dámaso Gomen

José A. Serrano

Cecilio Muñoz

Fernando Navarro

[Signature]

Antonio J. J. J.

Diligencia # Por ella, hago constar, yo el Secretario, que la sesión ordinaria que habia de celebrarse en el día de hoy, no ha tenido efecto por falta de número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos. Memoria recibida de ellos de mil ochocientos noventa y cinco =

yo yo
el Alcalde

Vicente Burreng

Antonio J. J. J.

Sesión ordinaria del día, en la villa de Alquería, a las ocho de la noche del día veinte y nueve de Marzo de 1896.

Del día veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en la sala capitular los señores del Ayuntamiento que concurren bajo la presidencia del señor Alcalde D. Vicente Burreng Domínguez con objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta esta sesión se leyó el acta de la anterior sesión aprobada.

En seguida acordaron dichos señores que en lo que resta de mes se pague a los empleados del Municipio su haber en el actual trimestre.

Otro día se acordó conceder asistencia facultativa gratuita al vecino Benito Diaz por ser pobre de solemnidad.

Después, por mi el Secretario se dio lectura de la correspondencia oficial recibida durante la última semana y dichos señores acordaron el cumplimiento



N.0.024.574

folio cinco — 5

minuto de un disposiciones-

con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmaron los concurrentes de que certifico =

6.

Vicente Barrera

Manuel Torro

Valeriano Pérez

José Asuncio

Cecilio Muñoz

Dámaso Gómez

Araceli Jiménez

Sesion ordinaria del dia, en la villa de Monera, siendo las ocho de la noche del dia cinco de Abril de mil ochocientos

noventa y seis, se reunieron en la sala capitular los señores del Ayuntamiento que concurren bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Durero, con objeto de celebrar sesion ordinaria, y abierta la sesion se dio lectura al acta de la anterior siendo aprobada -

En seguida acordaron dichos señores nombrar comisionado para que concorra al acto del juicio de cuentas del actual municipal que tendra lugar en la capital de provincia el dia 15 del actual, a D. José Mal Guillen, con la gratificacion de treinta y cinco pesetas -

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la comision de su seno mostrada al efecto para el ejercicio economico de mil ochocientos noventa y seis a noventa y siete, y estimando se conforme y ampliado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recurso de la localidad, acordada; que se fije al publico por quince dias segun ordena

la ley municipal, y transcuridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la decisión y votación definitiva de la junta municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto que firmas sus ind. de que certifico

Vicente Borrero Manuel Fero

Valeriano Perez y
Jose Arsenio

Cecilio Muñoz

Marcelino Fierro

Domino Gorra

Señor extraordinario del } en la villa de Alouma siendo las diez de la
18 de Abril de 1896. } Suavando del día diez y ocho de Abril de mil ochocientos

noventa y seis, se reunieron en la sala capitular propia convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Borrero, los individuos que componen el Ayuntamiento de la misma, asociados a un doble número de vecinos con el cual se encuentran representadas todas las clases sociales de la población a fin de celebrar sesión extraordinaria.

En seguida manifestó el Sr. presidente que el objeto de la reunión como ya les consta por la papirita de citación, era acordar la adopción de medios para cubrir el cupo de consumo en el inmediato año económico de 1896 a 97, con mas el recargo municipal que se era necesario y dijo además, que en su concepto conviene al vecindario solicitar de la Administración de Hacienda autorización para subastar dichos ramos a la venta esclusiva al por menor del grupo de líquidos y carnes frías y caladas en razón a no tener este vecindario cinco mil almas y ser población de poca consumo, a causa de estar situada fuera de vía férrea, carretera ni camino que proporcione concurrencia de personas y que las demás especies se subasten a venta libre.

Tambien manifestó el Sr. presidente que conviene

se aumentan sobre el cupo para el sueldo el tres por ciento de cobranza y conclusiones de fondos y el cinco por ciento que la ley de dicho ramo autoriza para cubrir en parte las atenciones municipales de dicho ejercicio

Debatido este asunto en el caso que requiere, dichos señores acordaron por unanimidad que se pida la autorizacion por parte del suor presidente, y que se aumenten los cargos antes expresados, excepto en lo tal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar concurridos en la convocatoria, el suor presidente dio por terminado el acto que firman los concurrentes, de que yo el secretario certifico =

Vicente Barrera Manuel Toro

Valeriano Perez Jose Azevedo
Señal + de Gladis Canales

Damaso Gomez Cecilio Munoz

Señal + de Antonio Moreno
Jose Guerrero Pedro Mejia

Cayetano Dominguez
Señal + de Domingo

Damaso Santa Cruz de Sierra
Señal + de Quinto Cayago = Anarbanos Huero

Señal + de Luis Rodriguez =

Señal ordinaria del 3 en la villa de Memera, siendo las ocho de la noche del dia 26 de Abril de 1896. Suoche del dia veinte y seis de Abril de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en la sala capitular los individuos del Ayuntamiento que suscriben bajo la presidencia del suor Alcalde Don Vicente Barrera Dominguez, con objeto de celebrar reunion ordinaria, y abierta esta sesion se dio lectura al acta de la anterior, siendo aprobado. En su requerido el suor presidente manifesto: que

para el cobro de los intereses que correspondan a este Ayuntamiento por todos conceptos y de la percepción de la Depositaria Padalunio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, necesitaba apoderar especialmente al agente que tiene nombrado en la capital. En su consecuencia el Ayuntamiento acordó por unanimidad. Conferir el poder mas amplio y tal cual se deseara se requiriera a Don Antonio Sierra y Mercado agente de negocios y vecino de Badajoz, para que en nombre de este Ayuntamiento, perciba los intereses que tengan devengados las inscripciones emitidas al mismo por el 30 p. % de sus bienes de propios enajenados y los que devenguen en lo sucesivo, así como las que por dicho concepto u otro diferente se le emitan de nuevo, autorizándole a la vez para el recabado de estas y las que ya estuvieren emitidas, así como para cobrar los intereses que devenguen y puedan devengar los recaudos de la Caja general de Depósitos que correspondan a este Ayuntamiento y los que en adelante puedan corresponderle, para que perciba los premios que por cobranza u otro cualquier concepto deba recibir el mismo y las cantidades que por recargos municipales de territorial e industrial le correspondan, pues para todo cuanto queda expresado se le confiere el poder especial que fuere necesario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el tenor Presidente dió por terminado el acto que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Vicente Burrey

Manuel Ferrer

Valeriano Pérez

Simón Navarro

José Bellido

Cecilio Muñoz

Antonio Ferrer
Sec.

Diligencia # Por ella hago constar yo el Secretario, que la sesión ordinaria que habia de celebrarse en el día de hoy, no ha podido tener efecto por falta de número suficiente



Folio nro 7

de Suores concejales para tomar acuerdo. Monera diez de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.

Anastasio Prieto
Pto

pro pto
El Alcalde
Vicente Burro

Sección ordinaria del en la villa de Monera siendo las ocho de la noche día 14 Mayo de 1896. Del día diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en la sala capitular los individuos que componen el Ayuntamiento de la misma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Burro, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta esta sesión se dio lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

En seguida manifestó el Sr. presidente que se estaba en el caso de acordar el recargo municipal que se era necesario imponer sobre el cupo para el Abono en los repartimientos de riego y precaria y urbana, y el Ayuntamiento después de discutir largo rato acordó por unanimidad que sea el diez y seis por ciento para los vicinos y el doce ochenta para los faraneros sin causa abierta. Después y por fin el Secretario se dio lectura a la comparecencia oficial y protestas recibidos en las últimas semanas y dichos Suores acordaron el cumplimiento de sus disposiciones.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. presidente dio por terminado el acto que firmó, de que certifico

Vicente Burro
Damaso Gomez
Jose Asensio

Manuel Lopez
Cecilio Muñoz
Jose Bellido

Anastasio Prieto
Pto



Diligencia # Por ella hago contar, yo el Secretario, que la sesión ordinaria que había de celebrarse en el día de hoy, no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos. A las ocho y cuatro minutos y cuarenta y seis segundos.

yo
El Alcalde

Vicente Burrego

Auquiano Pizarro
Sec.

Sesión ordinaria del día } en la villa de Memera a las ocho de la noche del
31 de Mayo de 1896 } día treinta y uno de Mayo de mil ochocientos, noventa y seis, se reunieron en la sala capitular los individuos del ayuntamiento, que suscriben bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Vicente Burrego, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la misma, se dio lectura al acta de la anterior y fue aprobada.

En seguida por mi el Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial y política recibida durante la última semana y dichos señores acordaron el cumplimiento de sus disposiciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente dio por terminada el acto que firman todos de que certifico

Vicente Burrego

+
D. Amador Ferrer

José Aseguero

Manuel Ferrer

José Bellido

Cecilio Muñoz

Auquiano Pizarro

Sec.

Diligencia # Por ella hago contar, yo el Secretario, que la sesión ordinaria que había de celebrarse en el día de hoy, no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de señores concejales para tomar acuerdos. A las siete de punto de mil ochocientos, noventa y seis segundos.

yo
El Alcalde
Vicente Burrego

Auquiano Pizarro
Sec.

Sesión ordinaria del día } en la villa de Memera a las ocho de la noche
14 de Junio de 1896 } del día catorce de Junio de mil ochocientos, noventa y seis, se reunieron en la sala capitular los individuos del ayuntamiento que

meritos bajo la providencia del Sr. Alcalde D. Vicente Borrero con objeto de celebrar sesion ordinaria, y abierta esta sesion por disposicion del Sr. presidente, se leyó el acta de la anterior siendo aprobada.

En seguida por mi el Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial y prohibida recibida, durante la ultima semana y dichos Señores acordaron el cumplimiento de sus disposiciones.

Y no habiendose mas asuntos de que tratar el Sr. presidente dio por terminado el acto que firman todos los concurrentes de que certifico

Vicente Borrero

Jose Arce

Francisco Gomez

Jose Bellido

Manuel Lopez

Cecilio Muñoz

Antonio Ferrer

Diligencia // Por ella hago constar yo el Secretario, que la sesion ordinaria que habia de celebrarse en el dia de hoy, no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Alcanzaron a veinte y uno de junio de mil ochocientos noventa y seis.

El Alcalde

Antonio Ferrer

Vicente Borrero

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Alcañices, siendo las ocho de la noche del dia veinte y ocho de junio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en la sala capitular los individuos del Ayuntamiento que meritos, bajo la providencia del Sr. Alcalde D. Vicente Borrero, con objeto de celebrar sesion ordinaria, y abierta esta sesion por disposicion del Sr. presidente, fue leida el acta de la anterior, siendo aprobada.

En seguida dichos Señores Concejales acordaron lo siguiente: Que en lo que resta de mes se abone a los empleados municipales en haber en el cuarto trimestre del corriente ejercicio: Que del capitulo de imprentas, se abonen veinte y cinco puntas a Jose Borrero como gratificacion por los gastos hechos en un viaje a Badajoz para asuntos del Municipio: Que del capitulo 1.º art. 5.º se abonen

veinte y cinco puntas al Sr. D. Juan Antonio Rivero, por
 importe de dos mapas que ha comprado para mobiliario de la
 Secretaría: Que del capítulo 6.º art.º 2.º se abonen á Domingo
 Carrero, la cantidad de cincouenta puntas, por importe
 de lo gastado en la reconstrucción de los caminos vecinales y
 socorros que ha facilitado á los braceros durante la calamidad:
 Que del capítulo 9.º art.º 3.º se paguen ochenta puntas como
 gratificación á la Múñeca de Tápia por sobrevivir el día de
 San Pedro Martir: Que del mismo capítulo 9.º art.º 3.º se abonen
 á Manuel Toro cuarenta puntas como gratificación por
 haber dado hospedaje á los Múñecos de Tápia y además cin-
 cuenta y cinco puntas á D. Fulgencio Sanchez, cura propio
 por lo gastado en la función de Eglia, referido día de S. Pedro:
 Que del capítulo 1.º art.º 4.º se abonen diez y seis puntas, seten-
 ta y cuatro céntimos á Domingo Carrero, por los socorros que ha
 facilitado á los pobres transeuntes en todo el actual ejercicio.

Si no habiundo mas asuntos de que tratar, el Sr. pre-
 sidente dio por terminado el acto que firman todos los conue-
 nientes de que yo el Secretario certifico

Vicente Berrero
 Juan Antonio

Damaso Gomez

Manuel Toro

Cecilio Muñoz

Juan Antonio Rivero

Valeriano Perez

Sesion ordinaria del ayuntamiento de la villa de Almorá, unido las ocho de la
 día 1 de Julio del 1896. Noche del día cinco de Julio de mil ochocientos
 noventa y seis, se reunieron en la sala capitular los individ-
 uos del ayunt.º que asistieron, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde D. Vicente Carrero, con objeto de celebrar sesion
 ordinaria, y abierta esta sesion por disposicion del presi-
 dente, se dio lectura al acta de la anterior y fue aprobada.
 En seguida dichos señores acordaron por unanimidad
 aprobar la cuenta que el ayuntamiento del ayunt.º en Almorá





N. 0.483.676



Folio nueve 9

por D. Antonio Sierra ha formado del acuerdo se-
nente del ejercicio de 1894 á 1896.

En su virtud por mi el Secretario, se dió lectu-
ra á la correspondencia oficial y Particular recibidos
en la última semana y dichos Señores acordaron el
cumplimiento de sus disposiciones.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de
que tratar, el Señor Presidente dió por terminado el
acto que firman los concurrentes, de que certifico -

Vicente Burrego

Damaso Gomez

Manuel Lopez

Cecilio Muñoz

Valeriano Perez

José Antonio Aguado

Diligencia // Por ella hago constar, yo el Secretario, que la sesión
ordinaria que habia de celebrarse en el día de hoy
no ha podido tener efecto por falta de número suficiente
de Señores concejales para tomar acuerdo. Alcomenta diez
y nueve de Julio de mil ochocientos noventa y seis

el Alcalde
Vicente Burrego

Aguado



sesión ordinaria del 2.º de la villa de Alcomina, siendo los ocho de la
día 2.º Agosto de 1896. Fuero, del día dos de Agosto de mil ochocientos
noventa y seis, se reunieron en la sala capitular los indi-
viduos del Ayuntamiento que numeraban bajo la presidencia
del Señor Alcalde D. Vicente Burrego, con objeto de

celebrar sesion ordinaria y abierta la sesion por disposicion del Sr. presidente se leyó el acta de la anterior siendo aprobada.

En seguida por mi, el Secretario se dió lectura á la correspondencia oficial y Política recibida durante la última semana, y dichos Señores acordaron el cumplimiento de sus disposiciones.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. presidente dió por terminado el acto que firman todos los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Vicente Burreo

Manuel Forero

Cecilio Muñoz

Valeriano Pérez

José Antonio

Manuel Forero

Diligencia // Por ella hago contar, yo el Secretario, que la sesion ordinaria que habia de celebrarse en el dia de hoy, no ha podido tener efecto, por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Acausado dia y seis de Agosto de mil ochocientos noventa y seis.

Yo yo

el Alcalde

Vicente Burreo

Manuel Forero



Sesion extraordinaria del 7 en la villa de Algeciras, siendo la dia 25 de Agosto de 1896. de la mañana del dia veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, a reunieron los individuos del Ayuntamiento que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Burreo, con objeto de celebrar sesion extraordinaria.

En seguida manifestó el Sr. presidente que como ya contaba á los concurrentes por la papetita de citacion, tenia por objeto esta sesion dar cumpli-

miento á cuanto dispone el art.º 68 de la vigente ley municipal, y en su virtud se procedió en las debidas formalidades á verificar el sorteo de los vocales que en unión del Ayuntamiento han de componer la junta municipal que ha de intervenir en la gestión económica del Municipio para el ejercicio corriente, y como quiera que habiendo sido manifiesta expuesta al público por el término que marca el artículo 67 de dicha ley las listas de fontanería de sección, no se ha presentado contra las mismas reclamación alguna, dando el referido sorteo el siguiente resultado =

- De la 1.ª Sección } Don Fernando Beruelda Sanchez,
- } D.º Manuel Primo Plasco
- } " José Romero Domínguez
- } " Eduardo Santos Arce
- De la 2.ª Sección } " Francisco Gomez Gallardo
- } " Leonardo Corrales Vivas
- } " Juan Ramirez y Ramirez
- De la 3.ª Sección } " José Mario Payago
- } " Antonio Vellos Peron

Terminado dicho sorteo, se acordó hacerlo público en la forma acostumbrada y á los elegidos por medio de cédulas que se les notificarán.

Y no habiendo mas asuntos comprendidos en la convocatoria el Sr.º presidente dio por terminado el acto que formaron todos los concurrentes, de que certifico.



Vicente Burrego

Manuel Gomez

Manuel Garcia

Cecilio Muñoz

Valeriano Perez

José Arce

Manuel Arce

9

Señon ordinaria del } en la villa de Alconera siendo las ocho de
dia 6 de Septiembre 1896. } la noche del dia seis de Septiembre de mil
ochocientos noventa y seis, se reunieron los individuos
del Ayuntamiento que suscriben, bajo la prudencia del Señor
Alcalde D. Vicente Burrezo, con objeto de celebrar señon
ordinaria, y abierta esta, por disposición del Señor pre-
sidente, se dio lectura al acta de la anterior y fue aprobada.

En seguida acordaron dichos Señores nombrar
comisionados para que asista al sorteo de los moros del
actual recuadro, que tendrá lugar el dia tres del
corriente, a D. Pablo Domackero, y que se le de una gra-
tificacion de diez puntas del capit. 5.º art. 6.º) -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el
Señor presidente dio el acta por terminado que firman
todos los asistentes, de que yo, el Secretario, certifico =

Vicente Burrezo

Juan Gomez

Manuel Forero

Cecilio Moreno

Valeriano Perez

Juan Antonio Arataño

Señon ordinaria del } en la villa de Alconera, siendo las ocho de
dia 20 Septiembre 1896. } la noche del dia veinte de Septiembre de
mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en la sala
capitular los individuos del Ayuntamiento que suscriben, bajo
la prudencia del Señor Alcalde D. Vicente Burrezo
con objeto de celebrar señon ordinaria, y abierta esta
señon por orden del Señor presidente, se dio lectura
del acta de la anterior, siendo aprobada.

En seguida y por via del Secretario se dio lectu-
ra a la correspondencia oficial y particular recibida
durante la ultima semana, acordando dichos Se-
ñores el cumplimiento de un disposiciones -





Folio once 11.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Jefe prudente dio por terminado el acto que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Vicente Borrero

Damaso Gomez

Marcos Jorja

Cecilio Muñoz

Antonio Pérez

José María Muñiz

Sesión extraordinaria en la villa de Alconera, a las 10 de la mañana del día veintiocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y seis.

Se reunieron en la sala capitular los individuos del Ayuntamiento que suscriben bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Borrero, con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Seguidamente el Sr. Jefe prudente expuso que como a los Señores Concejales constaba, el objeto de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del municipio pertenecientes al año económico de 1894 a 1895 que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Sindico. En virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley, se examinaron por los Señores Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el cargo en ocho mil ochocientos treinta y siete pesetas cinco cuartos, y la data en ocho mil

cuatrocientas siete puntas, tres centimos, acordando
al propio tiempo se pasan las mismas con toda su
documentación a la junta municipal para su re-
visión y censura, de conformidad con lo dispuesto
en el artículo ciento treinta y uno de la ley mu-
nicipal, cumpliéndose previamente lo dispuesto en el
apartado tercero de dicho artículo, para lo cual debe
darse conocimiento al vecindario por medio de van-
dos y edictos, a fin de que cada vecino pueda pre-
sentar por escrito lo que de ellos se le ofrezca y
parezca =

Y no habiendo mas asuntos comprendidos en
la convocatoria, el tenor precedente dio por terminado
el acto que firmaron los concurrentes de que certifico

Vicente Barrero

Damaso Goma

Manuel Fero

Cecilio Muñoz

Valeriano Pérez

José Luis

Quintanilla
tuo

Diligencia // Por ella hago contar, yo el secretario, que la
sesión ordinaria que había de celebrarse en el día
de hoy, no ha podido tener efecto por falta de nu-
mero suficiente de señores concejales para tomar acuerdos.
Aconteció cuatro octubre de mil ochocientos noventa y seis

yo yo
del alcalde

Vicente Barrero

Quintanilla
tuo

Sesión ordinaria del ayuntamiento en la villa de Alcañices, siendo las ocho
día 11 octubre 1896 de la noche del día once de octubre de
mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en la



ala capitular los individuos del Ayuntamiento que intervinieron con objeto de celebrar Sesión ordinaria.

En seguida por mi el Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial y Política recibida durante la última semana y dichos Señores acordaron su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor presidente dio por terminada esta sesión que firmas todos los concurrentes de que certifico.



Vicente Burrero ~~Manuel Gomez~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~
Manuel Gomez

Cecilio Moreno

Valeriano Perez

José María Aguado

Diligencia. Por ella hago contar yo el Secretario, que la sesión ordinaria que habia de celebrarse en el día de hoy no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de Señores concejales para tomar acuerdo. Mesura día y ocho de Octubre de mil ochocientos veinte y seis.



yo yo
El Alcalde

Vicente Burrero

Aguado
Seco.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Algeciras, siendo las ocho de día 25 Octubre 1896. La noche del día veinte y cinco de octubre de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en la sala capitular los individuos del Ayuntamiento que intervinieron con objeto de celebrar Sesión ordinaria y leído el acta de la anterior fue aprobada. En seguida se dio cuenta a la corporación de un oficio del Alcalde de la fecha veinte

y uno del actual y autorados dichos Señores acordaron nombrar al Secretario Don Aquilino del Rivero para que el día veinte y seis del corriente concurre como representante del Municipio a votar el presupuesto carcelario del partido de Tafra, correspondiente a los ocho últimos meses del actual ejercicio por haberse reunido el Juzgado de Instrucción del mismo.

En equidad por mi el Secretario se dio lectura a la correspondencia oficial y Partidas recibidas durante la última semana y dichos Señores acordaron el cumplimiento de sus disposiciones.

Lo habiendo unido asuntos de que trata el Señor presidente dio por terminado el acto que firman los concurridos de que certifico =

Vicente Berrero

Samuel Gómez

Manuel Ferrer

Cecilio Muñoz

Valeriano Pérez

José Arsenio

Aquilino del Rivero
Sec.

Diligencia // Por ella hago constar, yo el Secretario, que la sesión ordinaria que había de celebrarse en el día de hoy, no ha podido tener efecto, por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos. Amona ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis.

el Alcalde

Vicente Berrero

Aquilino del Rivero
Sec.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Monina a veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis, siendo las ocho de la noche se reunieron en la



sala capitular los individuos del Ayuntamiento que intervinieron con objeto de celebrar sesion ordinaria y abierta esta sesion por disposicion del Sr. presidente fue leida el acta de la anterior sesion aprobada.

En seguida se dio cuenta a la corporacion por mi el Secretario de la correspondencia oficial y Partidas recibidas durante la ultima sesion y dichos Señores acordaron el cumplimiento de sus disposiciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto, que firmaron los concurrentes, digo, yo, el Secretario, certifico

Vicente Borrero

Manuel Toro

Jos. Armas

Valeriano Perez

Criso Munoz

Manuel Navarro

Ayuntamiento

Diligencia // Por ella acreditado yo el Secretario, que la sesion ordinaria que habia de celebrarse en el dia de hoy no ha podido tener efecto, por falta de numero suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdo. Acomoda veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y seis.

yo yo
el Meade,

Vicente Borrero

Ayuntamiento



Señor ordinaria del ayuntamiento de la villa de Alconera, a veis y
día 6 Diciembre 1896. } Diciembre de mil ochocientos, noventa

y seis, siendo las ocho de la noche, se reunieron
en la sala capitular, los individuos del Ayun-
tamiento que suscriben, bajo la presidencia
del Señor Alcalde D. Vicente Burrero Domí-
nguez, con objeto de celebrar sesión ordinaria
y declarándose abierta la misma, por dicho
Señor Presidente, se dio lectura a la anterior,
siendo aprobada en todas sus partes.

En seguida, por mi el Secretario se
dio lectura a la correspondencia oficial y
particulares recibidos durante la última semana
y dichos Señores dispusieron el cumplimiento
de sus disposiciones.

Con lo cual y no habiendo más asuntos
de que tratar, el Señor presidente dio por termi-
nado el acto que forman los concurrentes de que
certifico -

C. / Vicente Burrero

Manuel Berg

José Asensio

Valeriano Pérez

Fernando Navarro

Cecilio Muñoz

Antonio Prieto

Diligencia # Por ella hago constar, yo el Secretario,

que la sesión ordinaria que había de celebrarse en el día de hoy, no ha podido tener efecto, por falta de número suficiente de Señores Concejales para tomar acuerdos. Alocuna veinte de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.

Yo
El Alcalde,
Vicente Barrero

Audatario
Hio

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Alocuna a veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos

noventa y seis, siendo las ocho de la noche se reunieron en la sala capitular los individuos del Ayuntamiento que asistieron, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Vicente Barrero Dominguez, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y habiéndose declarado abierta por dicho Señor presidente, se dio lectura al acta de la sesión anterior y fue aprobado.

En seguida acordaron dichos Señores que el día Veinte y siete del corriente se practique la liquidación general de ingresos y gastos del ejercicio de 1895 a '96, por terminarse en dicho día el periodo de ampliación, para formar con ellas el presupuesto adicional de dicho ejercicio y refundirlo en el del actual año económico de 1896 a '97. Con

lo cual se dio el acto por terminado que fir-
man todos los concurrentes, de que yo el Secretari-
o certifico =

Vicente Burrero

Manuel Toro

José Aramio

Valeriano Pérez

Cecilio Muñoz

Fernando Navarro

Secretario

Diligencia de cierre // El presente libro de actas ca-
pitulares del año actual de mil ochocientos
noventa y seis, compuesto de catorce folios
útiles, queda terminado para archivarse
en el de este Ayuntamiento. A once de
diciembre de mil ochocientos
noventa y seis.

El Alcalde,
Vicente Burrero

El Secretario,
Manuel Toro



